



## COMUNICADO 10-2023

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto menor de Utila, Islas de la Bahía, Licenciada Shannah C. Rivera con las facultades conferidas a ella por Ley, al pueblo de Utila en general; por medio de la presente comunica:

**CONSIDERANDO:** El comunicado emitido por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización emitida el 19 de Diciembre del 2023.

**COMUNICA:** Debido a las Fiestas Navideñas y de Año Nuevo, las Instalaciones de la Municipalidad estarán **CERRADAS** los días **LUNES 25 Y MARTES 26 DE DICIEMBRE 2023 Y LUNES 01 Y MARTES 02 DE ENERO 2024.**

Retornando a nuestras labores los días **MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE 2023 Y MIÉRCOLES 03 DE ENERO 2024** en nuestro horario habitual.



**¡LA HONORABLE CORPORACIÓN  
MUNICIPAL LES DESEA UNA  
FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO  
AÑO NUEVO!**

Extendido en el Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía 19 de Diciembre del año Dos mil Veintitrés. (2023).

Licda. Shannah C. Rivera  
SECRETARIA MUNICIPAL





## COMUNICADO

El Suscrito director de Justicia Municipal a la Comunidad de la Isla de Utila COMUNICA lo siguiente:

Que, de conformidad con la Ley respectiva, la Municipalidad tiene el deber de realizar las acciones para proteger la vida y los bienes de los habitantes dentro de la circunscripción Municipal. -

Que, por motivo de encontrarse cerca las celebraciones de las Fiestas Navideñas, fin de año y año nuevo, en las cuales desafortunadamente se presentan accidentes por el uso de productos fabricados con pólvoras que dejan dolor y luto en las familias hondureñas, afectando especialmente los niños por ser los más vulnerables y afectados, lo que obliga a adoptar decisiones para garantizar su protección. -

Que de acuerdo con las prohibiciones establecidas en el artículo 118 numeral 8 del Plan de Arbitrios de este Municipio el cual establece:

### **" NO AUTORIZADO LA VENTA DE POLVORA "**

**Queda permitido los juegos pirotécnicos, estrellitas y volcanes.**

En caso de incumplimiento de la disposición antes mencionada se impondrán las siguientes sanciones:

1. Decomiso y destrucción del producto.
2. La imposición de una multa que oscilará entre DOS MIL (L.2,000.00) A CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00).

El presente comunicado tendrá una vigencia permanente.

Extendida en el Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE UTILA  
ISLAS DE LA BAHIA  
  
Henry P. Flynn  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA  
**Director de Justicia Municipal**



**MUNICIPALIDAD DE UTILA**  
Departamento De Islas de la Bahía  
Email. [municipalidadutila@yahoo.com](mailto:municipalidadutila@yahoo.com) Tel.88615951



## **COMUNICADO**

Les informamos que los formatos para declaraciones ya están disponibles en la Oficina de Control Tributario.

También hacemos de su conocimiento que las mismas están siendo entregadas en los diferentes establecimientos comerciales iniciando en Barrio La Punta. Quedando a su disposición ya sea esperar a que lleguen a su barrio o adquirirla de manera personal en nuestras oficinas.

Extendido en Utila, Islas de la Bahía a los 12 días del mes de diciembre 2023.

  
MUNICIPALIDAD DE UTILA  
Lcda. Sherryl Alyssa Hinds Quinn  
Jefe Control Tributario  
2022-2026



TELEFAX 2425-3255/ 2425-3615

## **CONVOCATORIA**

La Honorable Corporación Municipal de Utila por este medio tiene el honor de Convocar a toda la población en general de Utila al **QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2023.**

**DÍA:** Viernes 15 de Diciembre, 2023.

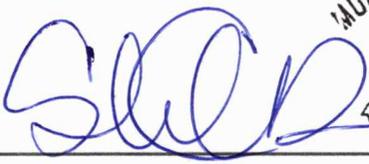
**LUGAR:** Auditorio de Instituto República de Honduras (Escuela Alton) a la par de edificio de BICA.

**TEMA:** Elección del Nuevo Comisionado(a) Municipal

**HORA:** 4:00 PM.

**También tendremos la presencia de la Comisionada Presidencial de Medio Ambiente para Islas de la Bahía la Sra. Danna Brown.**

Extendido en el Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía a los 08 días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintitrés (2023)

  
  
Licda. Shannah C. Rivera  
SECRETARIA MUNICIPAL 2022-2026